



Secretaría Académica
Dirección General de Investigaciones
Centro de Estudios, Creación y Documentación de las Artes

ACTA
Órgano Consultivo Equivalente a Junta Académica

En la ciudad de Xalapa, Ver., siendo las diez horas del día jueves veintinueve de junio del año dos mil veintitres, con fundamento en los artículos 20 fracción IX, 65 y 66 de la Ley Orgánica; 289, 290, 291, 293 y 294 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, presentes los CC. Ahtziri Eréndira Molina Roldán, Encargada de la Coordinación del Centro de Estudios, Creación y Documentación de las Artes; así como, los CC. Elzbieta Fediuk Walczewska, Carlos Antonio Gutiérrez Bracho, Emil Awad Abed, Rubén Morante López, Claudia Morales Carbajal, Antonio Prieto Stambaugh, Octavio Rivera Krakowska, Hans Per Erik Anderson Uusberg y Emilia verónica Herrera García; todos integrantes de la Junta Académica del Centro de Estudios, Creación y Documentación de las Artes de la Dirección General de Investigaciones. Reunidos todos de manera presencial en las instalaciones del Centro ubicadas en Paseo de las Palmas No. 7, Fraccionamiento Fuentes de las Ánimas; con el objeto de tratar los asuntos previstos en la convocatoria de fecha diecisiete de abril del presente año, en la que se conminó a sesión ordinaria que publicara la C. Ahtziri E. Molina Roldán, Encargada de la Coordinación de este Centro, en términos de lo previsto por la fracción VIII del artículo 70 de la Ley Orgánica, y artículo 294, fracción II inciso b) del Estatuto General; y que para mayor conocimiento se transcriben a continuación los puntos a tratar:

Orden del día

1. Registro de presentes y declaración de quórum.
2. Lectura del acta de la reunión anterior.
3. Avances en la organización de festejos por 10o. aniversario.
4. 10o. Coloquio de Investigación en artes: inicio de planeación.
5. Apertura del Doctorado.
6. Agendas de actividades personales para el 2o. semestre 2023.
7. Asuntos generales.

A continuación se procede a examinar los puntos del orden del día.

Punto 1. Se confirma la asistencia de 10 integrantes de un total de 11 académicos que integran la Junta Académica (se cuenta con la presencia de un académico que está con un año sabático), por lo que se considera el *quorum legal*.-----

